

Durán, 15 de abril de 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORFARMA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y los Estatus de la empresa, presento a ustedes, en mi calidad de Comisario de IMPORFARMA S.A., el informe correspondiente al periodo del año 2003:

1. Como ustedes conocen la empresa fue adquirida a mediados del citado año.
2. Las primeras actividades que se realizaron fueron de carácter administrativo ante diferentes dependencias, como ser la transferencia de acciones a los nuevos socios, expedición de nombramientos de representantes de la compañía y actualización del RUC.
3. Se activó el Número Patronal de la Empresa, el mismo que se encontraba suspendido.
4. Se encuentran pendiente de trámite, el cambio de domicilio y aumento de capital de la compañía.
5. La empresa realizó unas pequeñas transacciones de compra y venta que no tienen mayor relevancia.
6. Se contrató los servicios del CPA Genaro Bastidas Torres, para preparar los Estados Financieros del ejercicio 2003; y a sugerencia de él se modificó la declaración del Impuesto a la Renta y los estados financieros del ejercicio del año 2002, ya que los que fueron presentados por la anterior administración eran atentatorios para los intereses de la empresa.

Lo que pongo en vuestro conocimiento en cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes.


CBA. Angela Jaime González
Comisario

- 2 JUN. 2004 -